



DE



arkansas
health & wellness™



Guía de Servicios Preventivos

Entra en vigor el 1 de enero de 2024

Guía de atención preventiva

Descripción general (requisitos federales de atención preventiva): La Ley de Cuidado de Salud Asequible (PPACA) federal exige que los planes de salud sin derechos adquiridos cubran determinados servicios de atención preventiva sin costo compartido para el miembro cuando los preste un proveedor dentro de la red. Esta cobertura incluye:

- Artículos o servicios basados en la evidencia que tienen en vigor una calificación de “A” o “B” en las recomendaciones actuales del Grupo Especial de Servicios Preventivos de los Estados Unidos (USPSTF).
 - Para consultar las recomendaciones A/B publicadas del USPSTF, visite:
<https://www.uspreventiveservicestaskforce.org/uspstf/recommendation-topics/uspstf-a-and-b-recommendations>.
- Vacunas para uso de rutina en niños, adolescentes y adultos que tienen en vigor una recomendación del Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación (ACIP) de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).
 - Para consultar los calendarios de vacunación publicados recomendados por el ACIP, visite:
<https://www.cdc.gov/vaccines/schedules/hcp/index.html>.
- Con respecto a los bebés, los niños y los adolescentes, la atención preventiva basada en la evidencia y los exámenes previstos en las pautas integrales que respalda la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA). La HRSA respalda las pautas preventivas establecidas por la Academia Estadounidense de Pediatría (AAP) para la salud y el bienestar de bebés, niños y adolescentes. A estas recomendaciones se las conoce como “Bright Futures”.
 - Para consultar las recomendaciones Bright Futures publicadas, visite:
https://downloads.aap.org/AAP/PDF/periodicity_schedule.pdf.
- En el caso de las mujeres, la atención preventiva y los exámenes adicionales según se establece en las pautas integrales que respalda la HRSA.
 - Para consultar las recomendaciones publicadas de la HRSA (para mujeres), visite:
<https://www.hrsa.gov/womens-guidelines>.

Nota: La cobertura de los servicios de atención preventiva debe entrar en vigor en la fecha de inicio o aniversario de un plan que sea un año posterior a la fecha de publicación de una nueva recomendación o pauta.

La PPACA establece que se pueden usar técnicas razonables de administración médica para determinar las limitaciones de cobertura si una recomendación o pauta no especifica la frecuencia, el método, el tratamiento o el entorno para la prestación de un servicio preventivo recomendado. Las técnicas razonables de administración médica pueden incluir la autorización previa, la revisión simultánea, la revisión de reclamaciones o prácticas similares para determinar las limitaciones de cobertura en virtud del plan. Estas técnicas y prácticas razonables de administración médica establecidas pueden usarse para determinar la frecuencia, el método, el tratamiento o el entorno para la prestación de un servicio preventivo recomendado.

Además de los servicios designados identificados por las fuentes mencionadas, el tratamiento para dejar de fumar, los exámenes de bienestar para todas las poblaciones (niños y adultos) y los servicios que son una parte integral de los beneficios específicos de atención preventiva (por ejemplo, la anestesia administrada durante la cirugía de esterilización para mujeres) están incluidos en la cobertura de atención preventiva.

Cobertura de atención preventiva de Ambetter: Todos los planes de Ambetter proporcionan cobertura de atención preventiva de acuerdo con los requisitos de la PPACA mencionados anteriormente. Si dos recomendaciones abordan el mismo beneficio, pero son diferentes (por ejemplo, la recomendación de examen de detección de cáncer de seno del USPSTF frente a la recomendación de examen de detección de cáncer de seno de la HRSA), se aplica la cobertura más completa. **Si bien esta documentación solo se enfoca en los requisitos federales (cobertura nacional de atención preventiva), cubrimos beneficios adicionales de atención preventiva cuando lo exige la ley estatal.**

La atención preventiva se refiere a las medidas o servicios adoptados para promover la salud y la prevención o detección temprana de enfermedades y lesiones, en lugar de tratarlas o curarlas. La atención preventiva puede incluir, entre otros, exámenes y pruebas de detección adaptados a la edad, la salud y los antecedentes familiares de cada persona. Toda la atención preventiva recibida de un proveedor de Ambetter dentro de la red está cubierta sin costo compartido (es decir, cubierta al 100% (del monto contratado), sin deducible, coseguro ni copago).

Tenga en cuenta que determinados servicios cubiertos pueden prestarse por motivos preventivos o de diagnóstico. Cuando un servicio preventivo cubierto se presta con el objetivo de realizar un examen preventivo y se notifica correctamente (es facturado por el proveedor), se considerará incluido en el beneficio de servicios de atención preventiva. Esto incluye los servicios directamente relacionados con la prestación de un servicio de atención preventiva cubierto. Ejemplos de servicios preventivos son los realizados a una persona que cumple con alguna de las siguientes características:

- Nunca antes se realizó el examen preventivo y no presenta síntomas ni otros estudios anormales que sugieran anomalías.
- Se realizó un examen preventivo dentro del intervalo recomendado y se consideró que los resultados eran normales.
- Se realizó servicios de diagnóstico con resultados que fueron normales, después de lo cual el médico recomendó realizar futuros exámenes preventivos usando los intervalos de servicios preventivos.

Sin embargo, cuando un servicio cubierto se realiza con fines de diagnóstico, no se incluirá en la atención preventiva, sino en el beneficio médico no preventivo correspondiente. Ejemplos de servicios de diagnóstico son los realizados a una persona que cumple con alguna de las siguientes características:

- Le detectaron anomalías en estudios preventivos o de diagnóstico previos que requieren más estudios de diagnóstico.
- Le detectaron anomalías en estudios preventivos o de diagnóstico previos para las cuales se recomendaría la repetición de los mismos estudios en intervalos de tiempo reducidos respecto a los intervalos de tiempo recomendados para exámenes preventivos.
- Presentaba síntomas que requerían un diagnóstico más exhaustivo.
- No pertenece a la población aplicable para una recomendación o pauta.

El siguiente cuadro (que comienza en la página 3) ofrece una descripción general de la cobertura de atención preventiva disponible. IMPORTANTE: Si se recomienda un servicio de atención preventiva para un sexo específico (por ejemplo, hombres o mujeres), se hace en referencia al sexo biológico de la persona, y no a la identidad de género.

Siglas:

- AAP: Academia Estadounidense de Pediatría
- ACIP: Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación
- CDC: Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades
- EOC: Evidencia de cobertura
- HRSA: Administración de Recursos y Servicios de Salud
- PPACA: Ley de Cuidado de Salud Asequible
- USPSTF: Grupo Especial de Servicios Preventivos de los Estados Unidos
- WPSI: Iniciativa de Servicios Preventivos para la Mujer

Preguntas de los miembros: Si tiene preguntas sobre la cobertura de atención preventiva, hable con su médico directamente o llámenos al número gratuito que figura al dorso de su tarjeta de identificación (ID) de Ambetter.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
Exámenes de bienestar	Niños y adultos	Los servicios integrales de evaluación y administración de medicina preventiva (es decir, exámenes de bienestar) para los controles de bienestar de bebés, niños y adultos o mujeres incluyen: • Historial adecuado a la edad y el sexo. • Examen físico. • Asesoramiento u orientación anticipada. • Intervenciones para reducir el factor de riesgo. • El pedido de las vacunas y los procedimientos de laboratorio o exámenes apropiados. <i>Nota: Los servicios enumerados a continuación pueden prestarse como parte de un examen de bienestar o en un encuentro separado.</i>
Recomendaciones A/B del USPSTF		
Examen de aneurisma aórtico abdominal	Hombres	Calificación del USPSTF (diciembre de 2019): B El USPSTF recomienda 1 examen de aneurisma aórtico abdominal con ultrasonografía por única vez en hombres de entre 65 y 75 años que hayan fumado alguna vez.
Examen de detección de ansiedad en niños y adolescentes	Niños y adolescentes	Calificación del USPSTF (octubre de 2022): B El USPSTF recomienda el examen para detectar ansiedad en niños y adolescentes de entre 8 y 18 años.
Uso de aspirina para prevenir la preeclampsia y la morbilidad y mortalidad relacionadas	Mujeres embarazadas	Calificación del USPSTF (septiembre de 2021): B El USPSTF recomienda el uso de aspirina de dosis baja (81 mg/día) como medicamento preventivo después de las 12 semanas de gestación en personas con riesgo alto de preeclampsia.
Examen de detección de bacteriuria	Mujeres embarazadas	Calificación del USPSTF (septiembre de 2019): B El USPSTF recomienda el examen para detectar bacteriuria asintomática mediante urocultivo en las personas embarazadas.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
Asesoramiento de salud del comportamiento para prevenir infecciones de transmisión sexual	Adolescentes y adultos	Calificación del USPSFT (agosto de 2020): B El USPSTF recomienda el asesoramiento de salud del comportamiento para todos los adolescentes sexualmente activos y para los adultos con mayor riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual (STI).
Asesoramiento de salud del comportamiento para prevenir el cáncer de piel	Niños, adolescentes, jóvenes adultos y padres de niños pequeños	Calificación del USPSFT (marzo de 2018): B El USPSTF recomienda asesorar a los jóvenes adultos, adolescentes, niños y padres de niños pequeños sobre cómo minimizar la exposición a la radiación ultravioleta (UV) en personas de 6 meses a 24 años de edad con tipos de piel clara para reducir el riesgo de cáncer de piel.
Examen de detección de cáncer de seno	Mujeres	Calificación del USPSFT (enero de 2016): B El USPSTF recomienda una mamografía cada dos años para mujeres de entre 50 y 74 años. <i>Nota: Consulte también la recomendación sobre el examen de detección de cáncer de seno de la HRSA en la página 10; en ella se aborda una cobertura más completa (a partir de los 40 años).</i>
Examen de detección de cáncer cervical	Mujeres	Calificación del USPSFT (agosto de 2018): A El USPSTF recomienda el examen para detectar cáncer cervical cada 3 años con citología cervical sola en mujeres de entre 21 y 29 años. Para las mujeres de entre 30 y 65 años, el USPSTF recomienda: - Examen cada 3 años con citología cervical (examen de Papanicolaou) sola. - Cada 5 años solo con la prueba del virus del papiloma humano de alto riesgo (hrHPV). - Cada 5 años con la prueba hrHPV combinada con la citología (prueba conjunta).
Examen de detección de infección por clamidia	Mujeres	Calificación del USPSFT (septiembre de 2021): B El USPSTF recomienda el examen para detectar clamidia en todas las mujeres sexualmente activas de 24 años o menos y en las mujeres de 25 años o más que presenten un mayor riesgo de infección. Esta recomendación se aplica a personas adolescentes y adultas asintomáticas sexualmente activas, incluidas las personas embarazadas.
Examen de colesterol (examen de trastornos lipídicos)/uso de estatinas para la prevención primaria de enfermedades cardiovasculares en adultos	Adultos	Calificación del USPSFT (agosto de 2022): B El USPSTF recomienda que los adultos sin antecedentes de enfermedad cardiovascular (CVD) usen una dosis baja a moderada de estatina para la prevención de episodios de CVD y mortalidad cuando se cumplan todos los siguientes criterios: Tienen entre 40 y 75 años de edad.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
		- Tienen 1 o más factores de riesgo de CVD (como dislipidemia, diabetes, hipertensión o tabaquismo). - Tienen un riesgo calculado a 10 años de sufrir un episodio cardiovascular igual o superior al 10%. Nota: La identificación de la dislipidemia y el cálculo del riesgo de CVD a 10 años requieren un examen general de lípidos en adultos de entre 40 y 75 años.
Examen de detección de cáncer colorrectal	Adultos	Calificación del USPSFT (mayo de 2021): B El USPSTF recomienda el examen para detectar cáncer colorrectal en adultos de entre 45 y 49 años. Calificación del USPSFT (mayo de 2021): A El USPSTF recomienda el examen para detectar cáncer colorrectal en todos los adultos de entre 50 y 75 años. Hay varios exámenes de detección recomendados disponibles. Los médicos y los pacientes pueden tener en cuenta diversos factores a la hora de decidir qué método de prueba es el mejor para cada persona. Los intervalos recomendados* para los exámenes de detección de cáncer colorrectal incluyen: - Prueba de alta sensibilidad a base de guayaco para detectar sangre oculta en las heces (HSgFOBT) o prueba inmunoquímica fecal (FIT) cada año. - Prueba de DNA en heces-FIT cada 1 a 3 años. - Colonografía por tomografía computarizada cada 5 años. - Sigmoidoscopia flexible cada 5 años. - Sigmoidoscopia flexible cada 10 años + FIT anual. - Colonoscopia cada 10 años. * IMPORTANTE: Si es necesario realizar una colonoscopia de seguimiento debido a un resultado positivo en un examen de detección no invasivo basado en las heces o en un examen de detección de visualización directa de cáncer colorrectal, la colonoscopia de seguimiento también se considera atención preventiva (cubierta sin costo compartido cuando la realiza un proveedor dentro de la red). Según el USPSTF, la colonoscopia de seguimiento es una parte integral del examen preventivo sin la cual este no sería completo.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
Aplicación de flúor en atención primaria (prevención de la caries dental en niños menores de 5 años)	Bebés y niños	Calificación del USPSFT (diciembre de 2021): B El USPSTF recomienda que los médicos de atención primaria apliquen barniz de flúor a los dientes primarios de todos los bebés y niños a partir de la edad de erupción del diente primario. Calificación del USPSFT (diciembre de 2021): B El USPSTF recomienda que los médicos de atención primaria receten suplementos orales con flúor a partir de los 6 meses de edad a los niños cuyo suministro de agua no contenga suficiente flúor.
Ácido fólico para la prevención de los defectos del tubo neural	Mujeres	Calificación del USPSFT (agosto de 2023): A El USPSTF recomienda que todas las personas que planeen quedar embarazadas o que puedan hacerlo tomen un suplemento diario que contenga de 0.4 a 0.8 mg (de 400 a 800 µg) de ácido fólico.
Asesoramiento genético y evaluación para la prueba de BRCA y el examen de laboratorio de BRCA	Mujeres	Calificación del USPSFT (agosto de 2019): B El USPSTF recomienda que los médicos de atención primaria evalúen, con una herramienta breve adecuada de evaluación del riesgo familiar, a las mujeres con antecedentes personales o familiares de cáncer de seno, de ovario, de trompas de Falopio o peritoneal, o que tengan ascendencia asociada a mutaciones de los genes de susceptibilidad al cáncer de seno 1 y 2 (BRCA1/2). Las mujeres que tengan un resultado positivo en la herramienta de evaluación del riesgo deben recibir asesoramiento genético y, si se indica después del asesoramiento, pruebas genéticas.
Examen de detección de diabetes gestacional	Mujeres embarazadas	Calificación del USPSFT (agosto de 2021): B El USPSTF recomienda el examen para detectar diabetes mellitus gestacional en personas embarazadas asintomáticas a las 24 semanas de gestación o después.
Examen de detección de gonorrea	Mujeres	Calificación del USPSFT (septiembre de 2021): B El USPSTF recomienda el examen para detectar gonorrea en todas las mujeres sexualmente activas de 24 años o menos y en las mujeres de 25 años o más que presenten un mayor riesgo de infección. Esta recomendación se aplica a personas adolescentes y adultas asintomáticas sexualmente activas, incluidas las personas embarazadas.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
Dieta saludable y actividad física para la prevención de enfermedades cardiovasculares en adultos con factores de riesgo cardiovascular: intervenciones de asesoramiento de salud del comportamiento	Adultos	Calificación del USPSFT (noviembre de 2020): B El USPSTF recomienda ofrecer o remitir a los adultos con factores de riesgo de enfermedad cardiovascular a intervenciones de asesoramiento de salud del comportamiento para promover una dieta saludable y la actividad física.
Peso saludable y aumento de peso durante el embarazo: intervenciones de asesoramiento de salud del comportamiento	Mujeres embarazadas	Calificación del USPSFT (mayo de 2021): B El USPSTF recomienda que los médicos ofrezcan a las personas embarazadas intervenciones eficaces de asesoramiento de salud del comportamiento con el objetivo de promover un aumento de peso saludable y prevenir el aumento excesivo de peso gestacional durante el embarazo.
Examen de detección de la infección por el virus de la hepatitis B	Adolescentes y adultos	Calificación del USPSFT (julio de 2019): A El USPSTF recomienda el examen para detectar infección por el virus de la hepatitis B (HBV) en mujeres embarazadas durante su primera visita prenatal. Calificación del USPSFT (diciembre de 2020): B El USPSTF recomienda el examen para detectar infección por HBV en adolescentes y adultos con alto riesgo de infección.
Examen de detección de la infección por el virus de la hepatitis C	Adultos	Calificación del USPSFT (marzo de 2020): B El USPSTF recomienda el examen para detectar infección por el virus de la hepatitis C en adultos de entre 18 y 79 años.
Examen de detección del virus de inmunodeficiencia humana (HIV)	Adolescentes y adultos	Calificación del USPSFT (junio de 2019): A El USPSTF recomienda que los médicos realicen exámenes de detección de la infección por HIV en los siguientes grupos: • Adolescentes y adultos de entre 15 y 65 años. • Los adolescentes más jóvenes y los adultos mayores que tienen un riesgo alto de infección también deben someterse a exámenes de detección. • Todas las personas embarazadas, incluidas aquellas de quienes se desconozca su condición respecto al HIV durante el trabajo de parto o el parto.
Intervenciones para dejar de fumar en adultos, incluidas las personas embarazadas	Adultos	Calificación del USPSFT (enero de 2021): A El USPSTF recomienda que los médicos pregunten a todas las personas embarazadas sobre el consumo de tabaco, les aconsejen que dejen de consumirlo y les ofrezcan intervenciones de salud del comportamiento a las personas embarazadas que consumen tabaco para que dejen de hacerlo.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
		Calificación del USPSFT (enero de 2021): A El USPSTF recomienda que los médicos pregunten a todos los adultos sobre el consumo de tabaco, les aconsejen que dejen de consumirlo y les ofrezcan a las personas adultas no embarazadas que consumen tabaco intervenciones de salud del comportamiento y farmacoterapia aprobada por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE. UU. (FDA) para dejar de fumar.
Infección latente de tuberculosis: exámenes de detección	Adultos	Calificación del USPSFT (septiembre de 2016): B El USPSTF recomienda el examen para detectar infección latente de tuberculosis (LTBI) en las poblaciones de mayor riesgo. Esta recomendación se aplica a los adultos asintomáticos mayores de 18 años con mayor riesgo de tuberculosis.
Uso de medicamentos para reducir el riesgo de cáncer de seno	Mujeres	Calificación del USPSFT (septiembre de 2019): B El USPSTF recomienda que los médicos ofrezcan recetar medicamentos reductores del riesgo, como tamoxifeno, raloxifeno o inhibidores de la aromatasa, a las mujeres con mayor riesgo de cáncer de seno y bajo riesgo de efectos adversos de los medicamentos.
Exámenes de detección en recién nacidos (hipotiroidismo, fenilcetonuria y anemia de células falciformes)	Recién nacidos	Calificación del USPSFT (marzo de 2008): A Examen de detección de hipotiroidismo: Examen para detectar hipotiroidismo congénito en recién nacidos (de 0 a 90 días). Calificación del USPSFT (marzo de 2008): A Examen de detección de fenilcetonuria: Examen para detectar fenilcetonuria (PKU) en recién nacidos (de 0 a 90 días). Calificación del USPSFT (septiembre de 2007): A Examen de detección de anemia de células falciformes: Examen para detectar anemia de células falciformes en recién nacidos (de 0 a 90 días).
Profilaxis ocular de la oftalmia gonocócica neonatal	Recién nacidos	Calificación del USPSFT (enero de 2019): A El USPSTF recomienda la medicación tópica ocular profiláctica para todos los recién nacidos con el objetivo de prevenir la oftalmia gonocócica neonatal.
Examen de detección de osteoporosis	Mujeres	Calificación del USPSFT (junio de 2018): B El USPSTF recomienda el examen para detectar osteoporosis con pruebas de medición ósea para prevenir las fracturas osteoporóticas en mujeres a partir de los 65 años.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
		Calificación del USPSFT (junio de 2018): B El USPSTF recomienda el examen para detectar osteoporosis con pruebas de medición ósea para prevenir las fracturas osteoporóticas en mujeres posmenopáusicas menores de 65 años que presenten un riesgo alto de osteoporosis, según se determine mediante una herramienta clínica formal de evaluación del riesgo.
Depresión perinatal: intervenciones preventivas (asesoramiento)	Mujeres embarazadas o que han dado a luz recientemente	Calificación del USPSFT (febrero de 2019): B El USPSTF recomienda que los médicos proporcionen intervenciones de asesoramiento a las personas embarazadas o que han dado a luz recientemente que tengan un riesgo alto de depresión perinatal, o las remitan a dichas intervenciones.
Examen de detección de preeclampsia	Mujeres embarazadas	Calificación del USPSFT (abril de 2017): B El USPSTF recomienda que se examine a las mujeres embarazadas para detectar preeclampsia con mediciones de la presión arterial a lo largo del embarazo.
Prevención de caídas en personas mayores que viven en la comunidad	Adultos	Calificación del USPSFT (abril de 2018): B El USPSTF recomienda intervenciones de ejercicio para prevenir las caídas en adultos a partir de los 65 años que viven en la comunidad y presentan un mayor riesgo de caídas.
Prevención de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (HIV): profilaxis previa a la exposición	Adolescentes y adultos	Calificación del USPSFT (agosto de 2023): A El USPSTF recomienda que los médicos ofrezcan profilaxis previa a la exposición (PrEP) con terapia antirretroviral eficaz a las personas con alto riesgo de contraer HIV. Incluye beneficios relacionados: • Pruebas de la función renal (creatinina). • Pruebas serológicas de detección de los virus de la hepatitis B y C. • Pruebas de otras STI. • Pruebas de embarazo cuando sea necesario. • Seguimiento y control continuos, incluidas pruebas de HIV cada 3 meses.
Intervenciones de atención primaria para prevenir el consumo de tabaco en niños y adolescentes	Niños y adolescentes	Calificación del USPSFT (abril de 2020): B El USPSTF recomienda que los médicos de atención primaria ofrezcan intervenciones, incluida la educación o el asesoramiento breve, para prevenir el inicio en el consumo de tabaco entre los niños y los adolescentes en edad escolar. Bright Futures recomienda evaluar el consumo de tabaco entre los 11 y los 21 años.
Intervenciones de atención primaria para promover la lactancia	Mujeres embarazadas o que han dado a luz recientemente	Calificación del USPSFT (octubre de 2016): B El USPSTF recomienda realizar intervenciones durante el embarazo y después del parto para apoyar la lactancia.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
Examen de incompatibilidad Rh (D)	Mujeres embarazadas	Calificación del USPSFT (febrero de 2004): A El USPSTF recomienda la determinación del grupo sanguíneo Rh (D) y la prueba de anticuerpos para todas las mujeres embarazadas durante su primera visita para recibir atención relacionada con el embarazo. Calificación del USPSFT (febrero de 2004): B El USPSTF recomienda repetir las pruebas de anticuerpos Rh (D) a todas las mujeres Rh (D) negativo no sensibilizadas entre la semana 24 y la semana 28 de gestación, a menos que se sepa que el padre biológico es Rh (D) negativo.
Exámenes e intervenciones de asesoramiento de salud del comportamiento en atención primaria para reducir el consumo no saludable de alcohol en adultos	Adultos	Calificación del USPSFT (noviembre de 2018): B El USPSTF recomienda el examen para detectar el consumo no saludable de alcohol en entornos de atención primaria en adultos a partir de los 18 años, incluidas las mujeres embarazadas, y proporcionar a las personas que consumen alcohol de forma arriesgada o peligrosa intervenciones breves de asesoramiento de salud del comportamiento para reducir el consumo no saludable de alcohol.
Examen de detección de trastornos de ansiedad en adultos	Adultos	Calificación del USPSFT (junio de 2023): B El USPSTF recomienda el examen para detectar trastornos de ansiedad en adultos (menores de 64 años), incluidas las personas embarazadas o que dieron a luz recientemente.
Examen de detección de depresión en adultos	Adultos	Calificación del USPSFT (junio de 2023): B El USPSTF recomienda el examen para detectar depresión en la población adulta general, incluidas las mujeres embarazadas o que dieron a luz recientemente. El examen debe implementarse con sistemas adecuados que garanticen un diagnóstico preciso, un tratamiento eficaz y un seguimiento apropiado.
Examen de detección de depresión en niños y adolescentes	Adolescentes	Calificación del USPSFT (octubre de 2022): B El USPSTF recomienda el examen para detectar trastorno depresivo mayor (MDD) en adolescentes de entre 12 y 18 años. El examen debe implementarse con sistemas adecuados que garanticen un diagnóstico preciso, un tratamiento eficaz y un seguimiento apropiado.
Examen de detección de presión arterial alta (hipertensión) en adultos	Adultos	Calificación del USPSFT (abril de 2021): A El USPSTF recomienda el examen para detectar hipertensión en adultos mayores de 18 años a través de la medición de la presión arterial en el consultorio. El USPSTF recomienda obtener mediciones de la presión arterial fuera del entorno clínico para confirmar el diagnóstico antes de iniciar el tratamiento.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
Examen de detección de violencia de pareja	Mujeres	Calificación del USPSFT (octubre de 2018): B El USPSTF recomienda que los médicos realicen exámenes de detección de violencia de pareja en mujeres en edad reproductiva y proporcionen servicios de apoyo continuos a las mujeres con resultados positivos o las remitan a dichos servicios.
Examen de detección de cáncer de pulmón con tomografía computarizada de baja dosis	Adultos	Calificación del USPSFT (marzo de 2021): B El USPSTF recomienda el examen anual para detectar cáncer de pulmón con tomografía computarizada de baja dosis (LDCT) en adultos de entre 50 y 80 años que tengan un historial de tabaquismo de 20 paquetes por año y fumen actualmente o hayan dejado de fumar en los últimos 15 años. El examen debe interrumpirse una vez que la persona lleve 15 años sin fumar o desarrolle un problema de salud que limite sustancialmente la esperanza de vida o la capacidad o voluntad de someterse a una cirugía de pulmón curativa.
Examen de detección de obesidad en niños y adolescentes	Niños y adolescentes	Calificación del USPSFT (junio de 2017): B El USPSTF recomienda que los médicos realicen exámenes para detectar obesidad en niños y adolescentes a partir de 6 años y les ofrezcan intervenciones de salud del comportamiento integrales e intensivas, o los remitan a dichas intervenciones, para promover mejoras en el peso.
Examen de detección de prediabetes y diabetes de tipo 2	Adultos	Calificación del USPSFT (agosto de 2021): B El USPSTF recomienda el examen para detectar prediabetes y diabetes de tipo 2 en adultos de entre 35 y 70 años con sobrepeso u obesidad. Los médicos deben ofrecer intervenciones preventivas eficaces a los pacientes con prediabetes o remitirlos a dichas intervenciones.
Examen de detección de deficiencias visuales en niños	Niños	Calificación del USPSFT (septiembre de 2017): B El USPSTF recomienda realizar exámenes de la visión al menos una vez a todos los niños de entre 3 y 5 años para detectar ambliopía o sus factores de riesgo.
Examen de detección de sífilis	Adolescentes y adultos	Calificación del USPSFT (septiembre de 2022): A El USPSTF recomienda el examen para detectar infección por sífilis en personas que tienen un riesgo alto de infección (personas adultas y adolescentes asintomáticas no embarazadas que tienen mayor riesgo de infección por sífilis). Calificación del USPSFT (septiembre de 2018): A El USPSTF recomienda el examen temprano de detección de infección por sífilis en todas las mujeres embarazadas.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
Examen de detección del consumo no saludable de drogas (adultos)	Adultos	Calificación del USPSFT (junio de 2020): B El USPSTF recomienda el examen mediante preguntas acerca del consumo no saludable de drogas en adultos mayores de 18 años. El examen debe implementarse cuando puedan ofrecerse servicios para un diagnóstico preciso, un tratamiento eficaz y una atención adecuada, o remitir al paciente a dichos servicios. (En el examen se hacen preguntas sobre el consumo no saludable de drogas, no se analizan muestras biológicas).
Pérdida de peso para prevenir la morbilidad y mortalidad relacionadas con la obesidad en adultos: intervenciones de salud del comportamiento	Adultos	Calificación del USPSFT (septiembre de 2018): B El USPSTF recomienda que los médicos ofrezcan intervenciones de salud del comportamiento intensivas multicomponentes a los adultos con un índice de masa corporal (BMI) igual o superior a 30 (calculado como el peso en kilogramos dividido por la altura en metros al cuadrado), o los remitan a dichas intervenciones.
Pautas sobre servicios preventivos para la mujer respaldadas por la HRSA		
Examen de detección de cáncer de seno	Mujeres	Se recomienda que las mujeres de riesgo medio se realicen la primera mamografía no antes de los 40 años ni después de los 50. La mamografía debe realizarse todos los años o, al menos, cada dos años. Debe hacerse los exámenes por lo menos hasta los 74 años y no debe interrumpirlos basándose únicamente en la edad. Nota: Las mujeres con mayor riesgo también deben realizarse mamografías periódicas; sin embargo, las recomendaciones para servicios adicionales están fuera del alcance de esta recomendación. ESPECÍFICO DEL ESTADO: En Arkansas, según la ley estatal, los exámenes de detección de cáncer de seno preventivos incluyen mamografías y ecografías. Además, el costo compartido que se aplica a los exámenes de diagnóstico del cáncer de seno, incluidas las resonancias magnéticas mamarias, las mamografías y las ecografías, no puede ser superior al del examen preventivo. Nota (excepción): En el caso de los planes compatibles con las cuentas de ahorro para la salud (HSA), no se puede renunciar al deducible por los beneficios que superen los requisitos federales de atención preventiva de la ACA. (Consulte la EOC para obtener más información).
Servicios y suministros para la lactancia	Mujeres	La WPSI recomienda servicios integrales de apoyo para la lactancia (incluida la consulta, el asesoramiento, la educación por parte de médicos y servicios de apoyo entre pares, y equipos y suministros para la lactancia) durante los períodos prenatal, perinatal y posparto para optimizar el inicio y el mantenimiento exitosos de la lactancia.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
		Los equipos y suministros para la lactancia incluyen, entre otros, sacaleches eléctricos dobles (incluidas las piezas y el mantenimiento de los sacaleches) y suministros para el almacenamiento de la leche materna. El acceso a sacaleches eléctricos dobles debe ser una prioridad para optimizar la lactancia y no debe depender del fallo previo de un sacaleches manual. El equipo de lactancia también puede incluir equipos y suministros según se indique clínicamente para apoyar a las parejas con dificultades para amamantar y a las que necesiten servicios adicionales.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
Anticoncepción	Mujeres	La WPSI recomienda que las mujeres adolescentes y adultas tengan acceso a toda la variedad de anticonceptivos y a la atención anticonceptiva para prevenir embarazos no planificados y mejorar los resultados de los partos. La atención anticonceptiva incluye exámenes, educación, asesoramiento y suministro de anticonceptivos. La atención anticonceptiva también incluye la atención de seguimiento (por ejemplo, administración, evaluación y cambios, incluida la eliminación, la continuación y la interrupción de los anticonceptivos). La WPSI recomienda que toda la variedad de anticonceptivos aprobados, concedidos o autorizados por la FDA, las prácticas eficaces de planificación familiar y los procedimientos de esterilización estén disponibles como parte de la atención anticonceptiva. La variedad completa de anticonceptivos incluye los que figuran actualmente en la Guía de métodos anticonceptivos de la FDA: (1) cirugía de esterilización para mujeres, (2) varillas implantables, (3) dispositivos intrauterinos de cobre, (4) dispositivos intrauterinos con progestina (todas las duraciones y dosis), (5) anticonceptivos inyectables, (6) anticonceptivos orales (píldora combinada), (7) anticonceptivos orales (solo progestina), (8) anticonceptivos orales (uso prolongado o continuo), (9) parche anticonceptivo, (10) anillos anticonceptivos vaginales, (11) diafragmas, (12) esponjas anticonceptivas, (13) capuchones cervicales, (14) preservativos, (15) espermicidas, (16) anticoncepción de emergencia (levonorgestrel) y (17) anticoncepción de emergencia (acetato de ulipristal), así como cualquier otro anticonceptivo aprobado, concedido o autorizado por la FDA. Asimismo, a las mujeres que deseen un método alternativo se les debe proporcionar instrucción sobre los métodos basados en el conocimiento de la fertilidad, incluido el método de amenorrea de la lactancia.
Asesoramiento para infecciones de transmisión sexual (STI)	Mujeres	La WPSI recomienda el asesoramiento de salud del comportamiento dirigido por un profesional de la atención de salud u otra persona con la formación adecuada para las mujeres adolescentes y adultas sexualmente activas con mayor riesgo de contraer STI. La WPSI recomienda que los médicos revisen el historial sexual de la mujer y los factores de riesgo para ayudar a identificar a las que tienen un riesgo más alto de contraer STI. Nota: En el caso de adolescentes y mujeres no identificadas como de alto riesgo, se debe considerar el asesoramiento para reducir el riesgo de STI, según lo determine el criterio clínico.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
Prevención de la obesidad en mujeres de mediana edad	Mujeres	La WPSI recomienda asesorar a las mujeres de mediana edad de entre 40 y 60 años que tienen un índice de masa corporal (BMI) normal o con sobrepeso (de 18.5 a 29.9 kg/m ²) que mantengan el peso o limiten el aumento de peso para prevenir la obesidad. El asesoramiento puede incluir un análisis individualizado sobre alimentación saludable y actividad física.
Examen de detección y asesoramiento de la violencia interpersonal y doméstica	Mujeres	Se recomienda el examen de detección de violencia interpersonal y doméstica en adolescentes y mujeres al menos una vez al año, y la prestación de servicios de intervención inicial, o la remisión a dichos servicios, cuando sea necesario. La violencia interpersonal y doméstica incluye la violencia física, la violencia sexual, el acoso y la agresión psicológica (incluida la coacción), la coacción reproductiva, el abandono y la amenaza de violencia, abuso o ambos. Los servicios de intervención incluyen, entre otros, asesoramiento, educación, estrategias de reducción de daños y remisión a los servicios de apoyo adecuados.
Examen de detección de ansiedad	Mujeres	La WPSI recomienda el examen para detectar ansiedad en mujeres adolescentes y adultas, incluidas las embarazadas o las que dieron a luz recientemente. Se desconocen los intervalos óptimos del examen y debe usarse el juicio clínico para determinar la frecuencia del examen. Dada la alta prevalencia de trastornos de ansiedad, la falta de reconocimiento en las prácticas clínicas y los múltiples problemas asociados con la ansiedad no tratada, los médicos deberían considerar la posibilidad de que las mujeres que no se hayan realizado el examen recientemente lo hagan.
Examen de detección de cáncer cervical	Mujeres	Se recomienda el examen para detectar cáncer cervical a las mujeres de riesgo medio de entre 21 y 65 años. Para las mujeres de entre 21 y 29 años, se recomienda el examen de detección de cáncer cervical mediante citología cervical (prueba de Papanicolaou) cada 3 años. No se recomienda la prueba conjunta de citología y virus del papiloma humano en mujeres menores de 30 años. Las mujeres de entre 30 y 65 años deben realizarse un examen con citología y pruebas del virus del papiloma humano cada 5 años o solo con citología cada 3 años.
Examen de detección de diabetes después del embarazo	Mujeres	La WPSI recomienda el examen de detección de diabetes de tipo 2 en mujeres con antecedentes de diabetes mellitus gestacional (GDM) que no estén embarazadas en ese momento y a quienes no se les haya diagnosticado diabetes de tipo 2 previamente. Lo ideal es que las pruebas iniciales se realicen durante el primer año posparto y puedan llevarse a cabo a partir de las 4 a 6 semanas posparto. Las mujeres que no se realizaron un examen en el primer año posparto o

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
		aquellas con un resultado negativo en el examen posparto inicial deben realizarse el examen al menos cada 3 años durante un mínimo de 10 años después del embarazo. En el caso de las personas que se realizaron el examen en el período posparto temprano y tuvieron un resultado positivo, se deben repetir las pruebas al menos 6 meses después del parto para confirmar el diagnóstico de diabetes, independientemente del tipo de prueba inicial (por ejemplo, glucosa plasmática en ayunas, hemoglobina A1c, prueba oral de tolerancia a la glucosa). La repetición de la prueba también se indica para las mujeres que se hicieron la prueba de hemoglobina A1c en los primeros 6 meses posparto, independientemente de si los resultados de la prueba son positivos o negativos, porque la prueba de hemoglobina A1c es menos precisa durante los primeros 6 meses posparto.
Examen de detección de diabetes durante el embarazo	Mujeres	La WPSI recomienda a las mujeres embarazadas realizarse el examen de detección de diabetes mellitus gestacional después de las 24 semanas de gestación (preferiblemente entre las semanas 24 y 28 de gestación) para prevenir resultados adversos en el parto. La WPSI recomienda examinar a las mujeres embarazadas con factores de riesgo de diabetes de tipo 2 o GDM antes de las 24 semanas de gestación, idealmente en la primera visita prenatal.
Examen de detección del virus de inmunodeficiencia humana (HIV)	Mujeres	La WPSI recomienda que todas las mujeres adolescentes y adultas, a partir de los 15 años, se realicen un examen de detección de HIV al menos una vez en la vida. El examen temprano o adicional debe basarse en el riesgo. Además, en el caso de las mujeres adolescentes y adultas con mayor riesgo de infección por HIV, puede ser apropiado volver a realizar el examen anualmente o con mayor frecuencia a partir de los 13 años. La WPSI recomienda la evaluación del riesgo y la educación para prevenir la infección por HIV a partir de los 13 años y de forma continua según el riesgo. Se recomienda a todas las mujeres embarazadas realizarse un examen de detección de HIV al inicio de la atención prenatal y repetir la prueba durante el embarazo según los factores de riesgo. Se recomienda a las mujeres embarazadas que se presenten al parto con una condición respecto al HIV no documentada que se realicen la prueba rápida de HIV.
Examen de detección de incontinencia urinaria	Mujeres	La WPSI recomienda que las mujeres se realicen exámenes de detección de incontinencia urinaria anualmente. Lo ideal sería que el examen evaluara si las mujeres tienen incontinencia urinaria y si esta afecta sus actividades y su calidad de vida. La WPSI recomienda remitir a las mujeres para una evaluación y tratamiento adicionales, si se indica.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
Exámenes de bienestar para la mujer	Mujeres	La WPSI recomienda que las mujeres asistan al menos a una visita de atención preventiva al año, empezando en la adolescencia y continuando a lo largo de toda la vida, para garantizar que se obtengan todos los servicios preventivos recomendados, incluida la atención previa a la concepción y muchos servicios necesarios para la atención prenatal y durante la concepción. El objetivo principal de estas visitas debe ser la prestación y coordinación de los servicios preventivos recomendados en función de la edad y los factores de riesgo. Estos servicios pueden completarse en una sola visita o como parte de una serie de visitas que tienen lugar a lo largo del tiempo para obtener todos los servicios necesarios.
Bright Futures: recomendaciones para la atención de salud pediátrica preventiva		
Examen de detección de anemia	Niños	Examen de detección de anemia en niños hasta los 22 años.
Examen de detección de depresión	Niños	Examen de detección de depresión en cada una de las visitas recomendadas entre los 12 y los 21 años. Nota: El examen de detección de depresión materna posparto debe integrarse en las visitas de bienestar para niños a los 1, 2, 4 y 6 meses de edad.
Examen de detección de dislipidemia (evaluación de riesgos/exámenes de laboratorio)	Niños	Evaluación de riesgos recomendada a los 24 meses, 4 años, 6 años, 8 años, 12 años, 13 años, 14 años, 15 años, 16 años. Los exámenes de laboratorio deben realizarse si la evaluación de riesgos es positiva o en los siguientes intervalos: • Una vez entre los 9 y los 11 años. • Una vez entre los 17 y los 21 años.
Aplicación de flúor en atención primaria: prevención de la caries dental	Niños	Para quienes tienen riesgo alto, considere aplicar barniz de flúor para la prevención de la caries cada 3 a 6 meses, entre los 6 meses y los 5 años de edad.
Examen formal del desarrollo y el autismo	Niños	Examen hasta los 3 años.
Exámenes de audición	Niños	Se recomienda realizar el examen de audición a estas edades: recién nacido; entre 3 a 5 días y 2 meses; 4 años; 5 años; 6 años; 8 años; 10 años; una vez entre los 11 y 14 años; una vez entre los 15 y 17 años; una vez entre los 18 y 21 años; también recomendado para aquellos que tengan una evaluación de riesgo positiva. Se recomienda realizar la evaluación de riesgo a estas edades: 4 meses, 6 meses, 9 meses, 12 meses, 15 meses, 18 meses, 24 meses, 30 meses, 3 años, 7 años y 9 años.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
Examen de detección de HIV	Niños	Evaluación de riesgo de HIV: Realizar una evaluación de riesgo a los 11, 12, 13 y 14 años. Análisis de laboratorio para detectar HIV: Realizar una vez entre los 15 y los 21 años. También se recomienda en cualquier momento entre los 11 y los 14 años cuando la evaluación del riesgo es positiva.
Examen de detección de plomo en la sangre	Niños	Examen de detección de plomo en la sangre, desde los 6 meses hasta los 7 años de edad.
Evaluación psicosocial o del comportamiento	Niños	Se recomiendan evaluaciones hasta los 22 años.
Examen de detección de deficiencias visuales en niños	Niños	Se recomienda un examen de agudeza visual a los 4 y 5 años, y en niños cooperativos de 3 años. Se recomienda un examen ocular instrumental a los 12 y 24 meses de edad, además de las visitas de control entre los 3 y los 5 años.
Infecciones de transmisión sexual (STI)	Niños	Evaluación de riesgo de STI: Realizar una evaluación de riesgo en cada una de las visitas recomendadas entre los 11 y los 21 años. El análisis de laboratorio para detectar STI debe realizarse si la evaluación de riesgo es positiva.
Evaluación del consumo de tabaco, alcohol o drogas	Niños	Evaluaciones recomendadas a partir de los 11 a 21 años.
Prueba de tuberculosis	Niños	Se recomienda la prueba hasta los 22 años.
Recomendaciones del ACIP: vacunas de rutina para niños		
Vacuna contra la varicela	Niños	Los médicos recomiendan dos dosis de la vacuna contra la varicela para los niños como la mejor forma de protección contra esta enfermedad. Una dosis a cada una de las siguientes edades: - Primera dosis: entre los 12 y los 15 meses. - Segunda dosis: entre los 4 y los 6 años. Los niños mayores o adolescentes también deben recibir dos dosis de la vacuna contra la varicela si nunca recibieron esta vacuna o nunca tuvieron varicela. También deben recibir una segunda vacuna si solo recibieron una vacuna contra la varicela.
Vacuna contra la COVID-19	Niños (a partir de los 6 meses)	Consulte este enlace para obtener más información: https://www.cdc.gov/vaccines/covid-19/downloads/COVID-19-immunization-schedule-ages-6months-older.pdf.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
Vacuna contra la difteria, tétanos y tos ferina (DTaP)	Niños	Los médicos recomiendan cinco dosis de la vacuna DTaP y una vacuna de refuerzo Tdap para los niños y los preadolescentes como la mejor forma de protección contra la difteria. Nota: Protege contra la difteria, el tétanos y la tos ferina. Frecuencia recomendada: • Primera dosis: 2 meses. • Segunda dosis: 4 meses. • Tercera dosis: 6 meses. • Cuarta dosis: entre los 15 y los 18 meses. • Quinta dosis: entre los 4 y los 6 años. • Sexta dosis: 11 o 12 años (vacuna de refuerzo llamada "Tdap").
Vacuna contra la Haemophilus influenzae tipo b (Hib)	Niños	Los médicos recomiendan tres o cuatro dosis, dependiendo de la marca de la vacuna, para los niños como la mejor forma de protección contra la enfermedad por Hib. Una dosis a cada una de las siguientes edades: • Primera dosis: 2 meses. • Segunda dosis: 4 meses. • Tercera dosis: 6 meses (para algunas marcas). • Cuarta dosis: entre los 12 y los 15 meses.
Vacuna contra la hepatitis A	Niños	Los médicos recomiendan dos dosis de la vacuna contra la hepatitis A para los niños como la mejor forma de protección contra esta enfermedad. Una dosis a cada una de las siguientes edades: • Primera dosis: entre los 12 y los 23 meses. • Segunda dosis: 6 meses después de la última dosis.
Vacuna contra la hepatitis B	Niños	Los médicos recomiendan tres dosis de la vacuna contra la hepatitis B para los niños como la mejor forma de protección contra esta enfermedad. Una dosis a cada una de las siguientes edades: • Primera dosis: poco después del nacimiento. • Segunda dosis: entre el 1.º y el 2.º mes. • Tercera dosis: entre los 6 y los 18 meses.
Vacuna contra el virus del papiloma humano (HPV)	Niños	Se recomienda la vacunación contra el HPV entre los 11 y los 12 años para protegerlos contra los tipos de cáncer causados por la infección por HPV. (Nota: La vacunación puede administrarse a partir de los 9 años en situaciones especiales).

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
		Recomendaciones: - Entre los 11 y los 12 años: - Se necesitan dos dosis de la vacuna contra el HPV, con un intervalo de 6 a 12 meses. - Si las vacunas se administran con menos de 5 meses de intervalo, es necesaria una tercera dosis. - Si se inicia después de los 15 años: - Deben administrarse tres dosis de la vacuna contra el HPV a lo largo de 6 meses.
Vacuna contra el poliovirus inactivado	Niños	Los médicos recomiendan cuatro dosis de la vacuna antipoliomielítica para los niños como la mejor forma de protección contra la poliomielitis. Una dosis a cada una de las siguientes edades: - Primera dosis: 2 meses. - Segunda dosis: 4 meses. - Tercera dosis: entre los 6 y los 18 meses. - Cuarta dosis: entre los 4 y los 6 años.
Vacuna contra la influenza (gripe)	Niños	La vacuna anual contra la gripe es la mejor manera de proteger a su hijo de la gripe y de sus complicaciones potencialmente graves. Los médicos recomiendan que los niños se vacunen contra la gripe todos los años en otoño, a partir de los 6 meses. Nota: Algunos niños (de 6 meses a 8 años de edad) pueden necesitar 2 dosis para obtener la mejor protección.
Vacuna contra el sarampión	Niños	Los proveedores de atención de salud recomiendan dos dosis de la vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR) para los niños como la mejor forma de protección contra estas enfermedades. Una dosis a cada una de las siguientes edades: - Primera dosis: entre los 12 y los 15 meses. - Segunda dosis: entre los 4 y los 6 años.
Vacuna antimeningocócica	Niños	Los médicos recomiendan dos dosis de la vacuna antimeningocócica MenACWY para preadolescentes y adolescentes como la mejor forma de protección contra la enfermedad meningocócica. Una dosis a cada una de las siguientes edades: - Primera dosis: entre los 11 y los 12 años. - Segunda dosis: 16 años.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
Vacuna contra las paperas	Niños	Los médicos recomiendan dos dosis de la vacuna MMR para los niños como la mejor forma de protección contra el sarampión, las paperas y la rubéola. Una dosis a cada una de las siguientes edades: - Primera dosis: entre los 12 y los 15 meses. - Segunda dosis: entre los 4 y los 6 años.
Vacuna antineumocócica	Niños	Los médicos recomiendan cuatro dosis de la vacuna antineumocócica PCV13 para los niños como la mejor forma de protección contra la enfermedad. Una dosis a cada una de las siguientes edades: - Primera dosis: 2 meses. - Segunda dosis: 4 meses. - Tercera dosis: 6 meses. - Cuarta dosis: entre los 12 y los 15 meses.
Vacuna contra la rubéola	Niños	Los médicos recomiendan dos dosis de la vacuna MMR (sarampión, paperas y rubéola) para los niños como la mejor forma de protección contra la rubéola. Una dosis a cada una de las siguientes edades: - Primera dosis: entre los 12 y los 15 meses. - Segunda dosis: entre los 4 y los 6 años.
Vacuna contra el rotavirus	Niños	Los médicos recomiendan dos o más dosis de la vacuna contra el rotavirus para los niños como la mejor forma de protección contra este virus. Los bebés deben recibir cualquiera de las dos vacunas contra el rotavirus disponibles: - RotaTeq® (RV5) se administra en tres dosis a los 2 meses, 4 meses y 6 meses de edad. - Rotarix® (RV1) se administra en dos dosis a los 2 meses y 4 meses de edad. Nota: Ambas marcas de vacunas contra el rotavirus se administran por vía oral (gotas), no mediante inyección.

Recomendaciones del ACIP: vacunas de rutina para adultos

Vacuna contra la varicela	Adultos	Si usted no es inmune a la varicela (si no tuvo varicela en el pasado o no se vacunó contra esta enfermedad), tiene que recibir 2 dosis de la vacuna con un intervalo de aproximadamente 1 mes.
Vacuna contra la COVID-19	Adultos	Consulte este enlace para obtener más información: https://www.cdc.gov/vaccines/covid-19/downloads/COVID-19-immunization-schedule-ages-6months-older.pdf.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
Vacuna contra la difteria	Adultos	Todos los adultos que nunca la hayan recibido deben colocarse la vacuna Tdap. Pueden vacunarse en cualquier momento, independientemente de la última vez que recibieron la vacuna Td. Posteriormente, deben administrarse una vacuna Td o Tdap cada 10 años. Nota: En la actualidad, las vacunas usadas contra la difteria y el tétanos (es decir, DT y Td) a veces también incluyen protección contra la tos ferina (es decir, DTaP y Tdap). Los bebés y los niños menores de 7 años reciben las vacunas DTaP o DT, mientras que los niños mayores y los adultos reciben las Tdap y Td.
Vacuna contra la gripe (influenza)	Adultos	Se recomienda una vez al año.
Vacuna contra la Haemophilus influenzae tipo b (Hib)	Adultos	1 o 3 dosis, según la indicación.
Vacuna contra la hepatitis A	Adultos	Se recomienda para personas con riesgo alto de hepatitis A, personas con riesgo alto de enfermedad grave por hepatitis A, mujeres embarazadas con riesgo de hepatitis A o riesgo de resultado grave a causa de la infección por hepatitis A y cualquier persona que solicite la vacunación. Existen dos tipos de vacuna contra la hepatitis A. El primer tipo, la vacuna contra la hepatitis A de dosis única, se administra en dos inyecciones, con un intervalo de 6 meses, y ambas inyecciones son necesarias para obtener una protección contra la hepatitis A a largo plazo. El otro tipo es una vacuna combinada que protege a las personas tanto contra la hepatitis A como contra la hepatitis B. La vacuna combinada puede administrarse a cualquier persona mayor de 18 años y se administra en tres inyecciones a lo largo de 6 meses. Las tres inyecciones son necesarias para una protección contra la hepatitis A y la hepatitis B a largo plazo.
Vacuna contra la hepatitis B	Adultos	Se recomienda para adultos de entre 19 y 59 años y adultos mayores de 60 años con factores de riesgo de hepatitis B. Nota: Los adultos de 60 años o más sin factores de riesgo de hepatitis B conocidos también pueden recibir la vacuna contra la hepatitis B.
Vacuna contra el virus del papiloma humano (HPV)	Adultos	Los adolescentes y jóvenes adultos que comienzan la serie más tarde (consulte más arriba el apartado sobre vacunación de niños), entre los 15 y los 26 años, necesitan tres dosis de la vacuna contra el HPV.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
		No se recomienda la vacunación a los mayores de 26 años. Sin embargo, algunos adultos de entre 27 y 45 años que aún no estén vacunados pueden optar por vacunarse contra el HPV después de hablar con su médico sobre el riesgo que corren.
Vacuna contra el sarampión	Adultos	Los adultos que no tengan pruebas presuntivas de inmunidad deben recibir al menos una dosis de la vacuna MMR.
Vacuna antimeningocócica	Adultos	Existen 2 tipos de vacunas antimeningocócicas disponibles en los Estados Unidos: • Vacunas antimeningocócicas conjugadas o MenACWY (Menactra®, Menveo® y MenQuadfi®). • Vacunas antimeningocócicas del serogrupo B o MenB (Bexsero® y Trumenba®). Los CDC recomiendan lo siguiente: • Vacunación de rutina con MenACWY en adultos que tienen mayor riesgo de contraer enfermedad meningocócica. • Vacunación de rutina con MenB en personas mayores de 10 años que tienen mayor riesgo de contraer enfermedad meningocócica.
Vacuna contra las paperas	Adultos	Los adultos que no tengan pruebas presuntivas de inmunidad deben recibir al menos una dosis de la vacuna MMR.
Vacuna contra la tos ferina	Adultos	Las mujeres embarazadas deben recibir la vacuna Tdap al principio del tercer trimestre de cada embarazo. Además, todos los adultos que nunca la hayan recibido deben colocarse la vacuna Tdap. Pueden vacunarse en cualquier momento, independientemente de la última vez que recibieron la vacuna Td. Posteriormente, deben administrarse una vacuna Td o Tdap cada 10 años. Nota: En la actualidad, las vacunas usadas contra la difteria y el tétanos (es decir, DT y Td) a veces también incluyen protección contra la tos ferina (es decir, DTaP y Tdap). Los bebés y los niños menores de 7 años reciben las vacunas DTaP o DT, mientras que los niños mayores y los adultos reciben las Tdap y Td.
Vacuna antineumocócica	Adultos	Existen dos tipos de vacunas antineumocócicas disponibles en los Estados Unidos: • Vacunas antineumocócicas conjugadas (PCV13, PCV15 y PCV20). • Vacuna antineumocócica polisacárida (PPSV23).

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

Servicio	Población	Resumen
		Para quienes nunca hayan recibido ninguna vacuna antineumocócica conjugada, los CDC recomiendan la PCV15 o la PCV20 para adultos de 65 años o más y adultos de entre 19 y 64 años con determinadas condiciones médicas o factores de riesgo. Si se utiliza la PCV15, debe ir seguida de una dosis de PPSV23.
Vacuna contra la rubéola	Adultos	Los adultos que no tengan pruebas presuntivas de inmunidad deben recibir al menos una dosis de la vacuna MMR.
Vacuna contra el herpes zóster	Adultos	Los CDC recomiendan que los adultos a partir de los 50 años reciban dos dosis de la vacuna contra el herpes zóster llamada Shingrix (vacuna recombinante contra el zóster) para prevenir el herpes zóster y las complicaciones derivadas de la enfermedad. Los adultos a partir de los 19 años que tengan el sistema inmunitario debilitado debido a una enfermedad o a un tratamiento también deben recibir dos dosis de Shingrix, ya que tienen un mayor riesgo de contraer herpes zóster y complicaciones relacionadas. No existe una edad máxima para recibir Shingrix.
Vacuna contra el tétanos	Adultos	Las mujeres embarazadas deben recibir la vacuna Tdap al principio del tercer trimestre de cada embarazo. Todos los adultos que nunca la hayan recibido deben colocarse la vacuna Tdap. Pueden vacunarse en cualquier momento, independientemente de la última vez que recibieron la vacuna Td. Posteriormente, deben administrarse una vacuna Td o Tdap cada 10 años. Nota: En la actualidad, las vacunas usadas contra la difteria y el tétanos (es decir, DT y Td) a veces también incluyen protección contra la tos ferina (es decir, DTaP y Tdap). Los bebés y los niños menores de 7 años reciben las vacunas DTaP o DT, mientras que los niños mayores y los adultos reciben las Tdap y Td.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Este documento es una herramienta de referencia y no constituye una garantía de cobertura ni de pago. Los servicios cubiertos solo están disponibles para los miembros elegibles, de acuerdo con las pautas establecidas en la Evidencia de cobertura (EOC). Tenga en cuenta que este documento solo incluye los requisitos federales (cobertura nacional de atención preventiva) y no los beneficios requeridos por el estado. *Sin embargo, cubrimos beneficios adicionales de atención preventiva cuando lo exige la ley estatal. Consulte la EOC para obtener más información.*

Ambetter de Arkansas Health & Wellness incluye productos que están suscritos por Celtic Insurance Company (dba Arkansas Health and Wellness Solutions), QCA Health Plan, Inc. y QualChoice Life and Health Insurance Company, Inc. que son emisores de Planes de salud calificados en el Mercado de seguros de salud de Arkansas. Esta es publicidad de seguro. © 2023 Celtic Insurance Company (bajo el nombre comercial de Arkansas Health and Wellness Solutions), QCA Health Plan, Inc. y Qualchoice Life & Health Insurance Company, Inc. Todos los derechos reservados.

Declaración de No Discriminación

Ambetter de Arkansas Health & Wellness incluye productos que están suscritos por Celtic Insurance Company (dba Arkansas Health and Wellness Solutions), QCA Health Plan, Inc. y QualChoice Life and Health Insurance Company, Inc. que son emisores de Planes de salud calificados en el Mercado de seguros de salud de Arkansas. Estas empresas cumplen con las leyes de derechos civiles Federales aplicables y no discriminan por motivos de raza, color de piel, nacionalidad de origen (incluidos un nivel de inglés limitado y la lengua materna), edad, discapacidad o sexo (incluidos el embarazo, la orientación sexual, la identidad de género o las características sexuales). Esta es publicidad de seguro. © 2023 Celtic Insurance Company (bajo el nombre comercial de Arkansas Health and Wellness Solutions), QCA Health Plan, Inc. y Qualchoice Life & Health Insurance Company, Inc. Todos los derechos reservados.
[Ambetter.ARhealthwellness.com](https://www.ambetter.arhealthwellness.com)

Si usted, o alguien a quien está ayudando, tiene preguntas acerca de Ambetter de Arkansas Health & Wellness y no domina el inglés, tiene derecho a obtener ayuda e información en su idioma sin costo alguno y de manera oportuna. Si usted, o alguien a quien está ayudando, tiene un impedimento auditivo o visual que le dificulta la comunicación, tiene derecho a recibir ayuda y servicios auxiliares sin costo alguno y de manera oportuna. Para recibir servicios auxiliares o de traducción, comuníquese con Servicios para Miembros al 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392). Si considera que Celtic Insurance Company (bajo el nombre comercial Arkansas Health and Wellness Solutions), QCA Health Plan, Inc. y QualChoice Life & Health Insurance Company no le proporcionaron estos servicios o lo discriminaron de otra manera por motivos de raza, color de piel, nacionalidad de origen (incluidos un nivel de inglés limitado y la lengua materna), edad, discapacidad o sexo (incluidos el embarazo, la orientación sexual, la identidad de género o las características sexuales), comuníquese con Servicios para Miembros al 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392). También puede presentar una queja por teléfono al 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392). Para obtener información sobre cómo presentar una queja por discriminación directamente ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., visite <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/smartscreen/main.jsf>.

AMB23-AR-C-00056

Ambetter de Arkansas Health & Wellness incluye productos que están suscritos por Celtic Insurance Company (dba Arkansas Health and Wellness Solutions), QCA Health Plan, Inc. y QualChoice Life and Health Insurance Company, Inc. que son emisores de Planes de salud calificados en el Mercado de seguros de salud de Arkansas. Esta es publicidad de seguro. © 2023 Celtic Insurance Company (bajo el nombre comercial de Arkansas Health and Wellness Solutions), QCA Health Plan, Inc. y Qualchoice Life & Health Insurance Company, Inc. Todos los derechos reservados.



English:	If you, or someone you are helping, have questions about Ambetter from Arkansas Health & Wellness, and are not proficient in English, you have the right to get help and information in your language at no cost and in a timely manner. If you, or someone you are helping, have an auditory and/or visual condition that impedes communication, you have the right to receive auxiliary aids and services at no cost and in a timely manner. To receive translation or auxiliary services, please contact Member Services at 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392).
Spanish:	Si usted, o alguien a quien está ayudando, tiene preguntas acerca de Ambetter de Arkansas Health & Wellness y no domina el inglés, tiene derecho a obtener ayuda e información en su idioma sin costo alguno y de manera oportuna. Si usted, o alguien a quien está ayudando, tiene un impedimento auditivo o visual que le dificulta la comunicación, tiene derecho a recibir ayuda y servicios auxiliares sin costo alguno y de manera oportuna. Para recibir servicios auxiliares o de traducción, comuníquese con Servicios para Miembros al 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392).
Vietnamese:	Nếu quý vị hoặc người mà quý vị đang giúp đỡ có câu hỏi về Ambetter from Arkansas Health & Wellness và không thành thạo tiếng Anh, quý vị có quyền được trợ giúp và nhận thông tin bằng ngôn ngữ của mình miễn phí và kịp thời. Nếu quý vị hoặc người mà quý vị đang giúp đỡ mắc bệnh về thính giác và/hoặc thị giác gây cản trở giao tiếp, quý vị có quyền được nhận các hỗ trợ và dịch vụ phụ trợ miễn phí và kịp thời. Để nhận dịch vụ thông dịch hoặc dịch vụ phụ trợ, vui lòng liên hệ bộ phận Dịch Vụ Thành Viên theo số 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392).
Marshallese:	Ñe kwe, ako juon armij eo kwoj jibañ e, ewōr am kajitok kake Ambetter from Arkansas Health & Wellness, im ejjab eman Kajin Pälle, ewōr am jimwe in bukot jibañ im kōmelele ko ilo kajin eo am ilo ejelok onean im ilo juon ien eo emokaj. Ñe kwe, ako juon armij eo kwoj jibañ e, ewōr am nāfinmej eo ilo kōnaan im/ako loelakjān im ej kōmman an ben am kōnaan ippāñ ro jot, ewōr am jimwe in bōk kein jibañ im jermal ko ilo ejelok onean im ilo juon ien eo emokaj. Ñan bōk jermal in ukok ako jibañ, jouj topar Jermal an Ro Uwaan ilo 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392).
Chinese:	如果您，或是您正在協助的對象，有關於 Ambetter from Arkansas Health & Wellness 方面的問題，且不通英語，您有權利免費並及時以您的母語獲幫助和訊息。如果您，或您正在協助的對象有聽力和/或視力上的問題，阻礙了溝通，您有權利免費並及時獲得輔助支援與服務。若要取得翻譯或輔助服務，請聯絡會員服務部，電話是 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392)。
Laotian:	ຖ້າຫາກທ່ານ ຫຼື ຜູ້ໃດຜູ້ໜຶ່ງທີ່ທ່ານກຳລັງໃຫ້ການຊ່ວຍເຫຼືອ, ມີຄຳຖາມກ່ຽວກັບ Ambetter from Arkansas Health & Wellness, ແລະ ບໍ່ຊ່ຽວຊານພາສາອັງກິດ, ທ່ານມີສິດໄດ້ຮັບການຊ່ວຍເຫຼືອ ແລະ ຂໍ້ມູນທີ່ເປັນພາສາຂອງທ່ານໂດຍບໍ່ມີຄ່າໃຊ້ຈ່າຍ ແລະ ທັນເວລາ. ຖ້າຫາກທ່ານ ຫຼື ຜູ້ໃດຜູ້ໜຶ່ງທີ່ທ່ານກຳລັງໃຫ້ການຊ່ວຍເຫຼືອ, ມີສະພາບທາງການໄດ້ຍິນ ແລະ/ຫຼື ການເບິ່ງເຫັນທີ່ຂັດຂອງການສື່ສານ, ທ່ານມີສິດໄດ້ຮັບການຊ່ວຍເຫຼືອ ແລະ ການບໍລິການເສີມໂດຍບໍ່ມີຄ່າໃຊ້ຈ່າຍ ແລະ ທັນເວລາ. ເພື່ອໃຫ້ໄດ້ຮັບການບໍລິການແບບພາສາ ຫຼື ບໍລິການເສີມ, ກະລຸນາຕິດຕໍ່ຫາ Member Services (ການບໍລິການສະມາຊິກ) ໂດຍ 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392).
Tagalog:	Kung ikaw, o ang iyong tinutulongan, ay may mga katanungan tungkol sa Ambetter from Arkansas Health & Wellness, at hindi ka mahusay sa Ingles, may karapatan ka na makakuha ng tulong at impormasyon sa iyong wika nang walang gastos at sa maagap na paraan. Kung ikaw, o ang iyong tinutulongan, ay may kondisyon sa pandinig at/o pannikin na nakakaapekto sa komunikasyon, may karapatan kang makatanggap ng mga karagdagang tulong at serbisyo nang walang gastos at sa maagap na paraan. Para makatanggap ng mga serbisyo sa pagsasalin o mga karagdagang serbisyo, mangyaring makipag-ugnayan sa Mga Serbisyo para sa Miyembro sa 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392).
Arabic:	إذا كان لديك أو لدى شخص تساعد أسئلة حول Ambetter from Arkansas Health & Wellness، ولم تكن بارعا باللغة الإنكليزية، ف لديك الحق في الحصول على المساعدة والمعلومات بلغتك من دون أي تكلفة وفي الوقت المناسب. إذا كنت أنت أو أي شخص تساعد تعاني من حالة سمعية و/أو بصرية تعيق التواصل، ف لديك الحق في تلقي مساعدات وخدمات إضافية من دون أي تكلفة وفي الوقت المناسب. لتلقي خدمات الترجمة أو خدمات إضافية، يرجى الاتصال ب خدمات الأعضاء على 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392).
German:	Falls Sie oder jemand, dem Sie helfen, Fragen zu Ambetter from Arkansas Health & Wellness hat und nicht Englisch spricht, haben Sie das Recht, kostenlos und zeitnah Hilfe und Informationen in Ihrer Sprache zu erhalten. Falls Sie oder jemand, dem Sie helfen, eine Hör- und/oder Sehbeeinträchtigung hat, die die Kommunikation beeinflusst, haben Sie das Recht, kostenlos und zeitnah zusätzliche Hilfe und Dienstleistungen zu erhalten. Um eine Übersetzung oder zusätzliche Dienstleistungen zu erhalten, wenden Sie sich an den Kundendienst unter 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392).
French:	Si vous-même ou une personne que vous aidez avez des questions à propos d'Ambetter from Arkansas Health & Wellness et que vous ne maîtrisez pas l'anglais, vous pouvez bénéficier gratuitement et en temps utile d'aide et d'informations dans votre langue. Si vous-même ou une personne que vous aidez souffrez d'un trouble auditif ou visuel qui entrave la communication, vous pouvez bénéficier gratuitement et en temps utile d'aides et de services auxiliaires. Pour profiter de services de traduction ou de services auxiliaires, veuillez contacter Services aux membres au 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392).
Hmong:	Yog tias koj, los sis ib tug neeg twg uas koj tab tom muab kev pab, muaj cov lus nug hais txog Ambetter from Arkansas Health & Wellness, thiab tsis paub lus Askiv zoo heev, koj muaj cai tau txais kev pab thiab tej ntaub ntawv qhia paub ua koj hom lus yam tsis tau them dab tsi li thiab kom tau raws sij hawm. Yog tias koj, los sis ib tug neeg twg uas koj tab tom pab, muaj tsos mob txog kev hnov lus thiab/los sis kev pom kev uas cuam tshuam txog kev sib txuas lus, koj muaj cai kom tau txais cov kev pab thiab cov kev pab cuam ntiv yam tsis tau them dab tsi li thiab kom tau raws sij hawm. Txhawm rau kom tau txais cov kev pab cuam txhais ntawv los sis kev pab ntiv, thov tiv tauj Member Services (Cov Chaw Muab Kev Pab Cuam Tswv Cuab) tau ntawm 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392).

Korean:	귀하 또는 귀하의 도움을 받는 분이 Ambetter from Arkansas Health & Wellness에 대한 질문이 있는 경우 영어에 능숙하지 않으시면 해당 언어로 시의적절하게 무료 지원과 정보를 받을 권리가 있습니다. 귀하 또는 귀하의 도움을 받는 분이 청각 및/또는 시각적으로 의사소통에 장애가 있는 경우 시의적절하게 무료 보조 도구 및 서비스를 받을 권리가 있습니다. 번역 또는 보조 서비스를 받으시려면 1-877-617-0390(TTY 1-877-617-0392)번으로 가입자 서비스부에 연락해주시시오.
Portuguese:	Se tiver dúvidas acerca da Ambetter from Arkansas Health & Wellness, ou estiver a ajudar uma pessoa com dúvidas acerca desta, e não dominar o inglês, tem o direito de obter ajuda e informações no seu idioma sem qualquer custo e de forma atempada. Se tiver uma condição visual e/ou auditiva que dificulte a comunicação ou estiver a ajudar uma pessoa com uma condição deste tipo, tem o direito de receber equipamentos ou serviços de assistência sem qualquer custo e de forma atempada. Para receber traduções ou serviços de assistência, contacte serviços de membro através do número 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392).
Japanese:	ご自身やあなたが介護している他の人が、Ambetter from Arkansas Health & Wellnessについてご質問をお持ちの場合、英語に自信がなくても無料かつタイムリーにご希望の言語でヘルプや情報を得ることができます。ご自身や、あなたが介護している他の人の聴覚や視覚の状態のためやり取りが難しい場合でも、無料かつタイムリーに補助サービスを受けることができます。翻訳や補助サービスを受けるには、1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392)のメンバーサービスにご連絡ください。
Hindi:	अगर आप या कोई ऐसा व्यक्ति जिसकी आप सहायता कर रहे हैं, के पास Ambetter from Arkansas Health & Wellness से जुड़े प्रश्न हैं और आप दोनों अंग्रेजी में माहिर नहीं हैं, तो आपको अपनी भाषा में मुफ्त और समय पर सहायता और जानकारी प्राप्त करने का अधिकार है. अगर आपको या किसी ऐसे व्यक्ति को जिसकी आप मदद कर रहे हैं, सुनने और/या देखने में समस्या होती है और इससे बातचीत बाधित होती है, तो आपको बिना किसी लागत के और समय पर सहायक सहायता और सेवाएं प्राप्त करने का अधिकार है. अनुवाद या सहायक सेवाएं प्राप्त करने के लिए कृपया 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392) पर सदस्य सेवाएं से संपर्क करें.
Gujarati:	જો તમને અથવા તમે જેમની મદદ કરી રહ્યા હો એવી કોઈ વ્યક્તિને Ambetter from Arkansas Health & Wellness વિશે પ્રશ્નો હોય અને અંગ્રેજીમાં પ્રવીણ ન હોય, તો તમને કોઈ ખર્ચ કર્યા વિના અને સમયસર તમારી ભાષામાં મદદ તથા માહિતી મેળવવાનો અધિકાર છે. જો તમે અથવા તમે જેમની મદદ કરી રહ્યા હો એવી કોઈ વ્યક્તિ શ્રવણશક્તિ અને/અથવા દૃષ્ટિવિષયક અવસ્થાથી પીડિત હોય કે જે સંચારને અવરોધતી હોય, તો તમને કોઈ ખર્ચ કર્યા વિના અને સમયસર સહાયક સહાય તથા સેવાઓ પ્રાપ્ત કરવાનો અધિકાર છે. અનુવાદ અથવા સહાયક સેવાઓ પ્રાપ્ત કરવા માટે, કૃપા કરીને 1-877-617-0390 (TTY 1-877-617-0392) પર સભ્યની સેવાઓનો સંપર્ક કરો.

AMB23-AR-C-00057